



Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
 Cátedra UNESCO de Derechos Humanos Universidad Nacional Autónoma de México

CÁTEDRA UNESCO DE DERECHOS HUMANOS UNAM



Cumplir para avanzar: Plataforma CEDAW con indicadores de seguimiento y de resultado (2012-2018). PROYECTO PAPITT IN308017

CEDAW RUMBO A 2018



Año 5, BOLETÍN ESPECIAL, 2018, Ciudad de México.

Contenido

1. Editorial.
2. La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos asiste a la pre-sesión de México ante el Comité CEDAW, 2017.
3. Publicación del Informe a medio plazo CEDW de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos UNAM.
4. Lista de cuestiones y preguntas relativas al noveno informe periódico de México
5. Se prepara México para reunión con el Comité CEDAW, en Suiza
6. Próximos Eventos

1. Editorial

En el marco de la próxima presentación del Estado mexicano ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) la Cátedra Unesco de Derechos Humanos presenta el siguiente boletín especial, con el objetivo de dar a conocer los avances que se han realizado durante el 2017 y 2018 ante este mecanismo y los principales problemas y desafíos que actualmente enfrenta el país en materia de derechos de las mujeres.

La Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM se ha especializado en la elaboración de informes sombra a partir de los cuales ha logrado incidir en las recomendaciones que ha realizado el Comité CEDAW a México en las últimas sustentaciones, por lo que a partir de 2015 comenzó la preparación del siguiente informe sombra para su presentación y envío.

A continuación se informa de los principales documentos y notas que dan cuenta del proceso.

2. La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos asiste a la pre-sesión de México ante el Comité CEDAW, 2017.



El pasado 20 de noviembre de 2017, la Doctora Gloria Ramírez, coordinadora de la Cátedra Unesco de Derechos de la UNAM asistió al 70° periodo de sesiones del Comité CEDAW, que se llevo a cabo del 20 al 24 de noviembre en Ginebra, Suiza, en la cual expuso ante el Comité las principales preocupaciones sobre las violaciones a los derechos de las mujeres en México. Entre las temáticas que se llevaron al comité se encuentran; los derechos políticos electorales y la violencia política, las mujeres migrantes, las mujeres trabajadoras del hogar, los derechos sexuales y reproductivos, la violencia de género, desaparición, feminicidio y alertas de violencia de género, la armonización legislativa, las violencias contra las mujeres periodistas, la violencia en los medios de comunicación y la violencia en la educación.

En este marco, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (Convención CEDAW) ha fungido como uno de los instrumentos internacionales desde el que las instituciones académicas y de la sociedad civil han logrado incidir en las leyes y las políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres.

La información que proporcionó la Doctora Ramírez logró ser parte de los insumos que las y los expertos del Comité retomaron para realizar la lista de cuestiones al Estado mexicano, entre las que se encuentran; las relativas a las medidas especiales de carácter temporal en materia de educación; sobre las medidas que ha adoptado el gobierno mexicano para eliminar el lenguaje sexista en los medio de comunicación; el tema de las desapariciones de mujeres y niñas y los mecanismos para garantizar las investigaciones efectivas; sobre las medidas adoptadas para hacer frente a la violencia política y su definición como delito; sobre la situación de las trabajadoras domésticas y su acceso a la igualdad de remuneración, inclusión de prestaciones y la ratificación del Convenio sobre las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos de 2011 (Núm. 189) y el Convenio sobre los Trabajadores con Responsabilidades Familiares de 1981, (Núm. 156) de la Organización Internacional del Trabajo (párr. 168); las relativas a la armonización de las leyes federales y estatales relativas al aborto y eliminación de los obstáculos que enfrentan las mujeres que desean interrumpir un embarazo de forma legal; y sobre las mujeres migrantes y las medidas adoptadas por el gobierno para prevenir y atender la violencia feminicida y desapariciones durante las rutas migratorias.

De esta manera, la CUDH-UNAM continua el trabajo sobre la CEDAW y a favor de la agenda de las mujeres.

3. Publicación del Informe a medio plazo CEDW de la Cátedra Unesco de Derechos Humanos UNAM.

La Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM presenta su informe CEDAW a medio plazo "EL ACCESO A LA JUSTICIA Y AL ABORTO LEGAL EXIGENCIAS DEL COMITÉ CEDAW A MÉXICO 2015"

[Consulta el informe aquí](#)



4. Lista de cuestiones y preguntas relativas al noveno informe periódico de México



Consulta [AQUÍ](#) a lista de cuestiones y preguntas relativas al 9º Informe periódico de México, CEDAW 2017.

5. Se prepara México para reunión con el Comité CEDAW, en Suiza.

SemMéxico. Cd. de México. 25 de enero de 2018.- La reunión con el Comité de Expertas de la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer (CEDAW) es una oportunidad para ratificar el compromiso del Estado mexicano en la protección de los derechos de mujeres y niñas, señaló la presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), Lorena Cruz Sánchez.

Durante la Reunión de coordinación sobre el proceso de sustentación del IX Informe de México en cumplimiento de la CEDAW, la funcionaria federal hizo énfasis: "Si fallamos, estaremos fallando como Estado, estaremos fallando como administración, porque no importará cuánto hayamos trabajado, no importará la enorme voluntad política y el compromiso del presidente Enrique Peña Nieto y de quienes colaboramos en su administración, donde por primera vez se colocó la Política Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres al más alto nivel".



En la reunión que se llevará a cabo del 2 al 20 de julio de 2018 en Ginebra, Suiza, la delegación mexicana deberá sustentar y defender el noveno informe elaborado por el gobierno mexicano en el que da cuenta de las acciones, estrategias y objetivos para eliminar la violencia y discriminación contra mujeres y niñas y lograr que sus derechos sean una realidad.

"No se trata ni de explicar, ni de contextualizar, sino de precisar, complementar e informar. Se trata de aportar evidencias, de reconocer los desafíos y lo que estamos haciendo para enfrentarlos", destacó Cruz Sánchez, en la sesión llevada a cabo en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE).

De acuerdo con un documento emitido por el Comité de Expertas, entre los temas incluidos para el debate se encuentran la medición del impacto de los protocolos, en relación con la eliminación de los estereotipos de género y formas entrecruzadas de discriminación en la administración de justicia.

De igual forma, los criterios interpretativos aplicados por los jueces en la resolución de los casos y si existen mecanismos para identificar las decisiones y prácticas discriminatorias, así como la aplicación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública para conocer si se ha reducido considerablemente el número de condenas publicadas y si se ha limitado el derecho de las mujeres a acceder a la información sobre los casos.

Otros temas son los detalles sobre la naturaleza de las actividades de capacitación, los cursos en línea y los talleres que tienen por objeto crear conciencia entre la judicatura y los funcionarios públicos sobre la importancia de incorporar una perspectiva de género en la tramitación de casos; la información sobre las medidas adoptadas para superar las barreras persistentes que impiden el acceso de las mujeres rurales e indígenas a la justicia, y conocer si todas las mujeres —incluidas las mujeres y niñas cuyos ingresos son limitados— disponen de un acceso adecuado a la asistencia jurídica.

[Ver nota completa](#)

6. Próximos Eventos

Foro de Avances ante la CEDAW 2018
 Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UNAM
 Sala Isabel y Ricardo Pozas, Edificio F.
 Día: **Viernes 2 de febrero 2018**
 Informes: 56229457 ext. 68
cedawciudadanas@gmail.com

La Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM invita al:

"FORO DE AVANCES ANTE LA CEDAW 2018"

Objetivo: Dar a conocer el proceso de elaboración del informe sombra y la lista de cuestiones emitidas por el Comité CEDAW a México.

Mra. Gloria Ramírez, CUDH-UNAM
 Dra. Jimena Sarmiento- Consultora
 Lic. Tania de la Palma- CUDH-UNAM

Dirigido al público en general

Viernes 2 de febrero de 2018
 13:00 a 15:00 Horas
 Sala Isabel y Ricardo Pozas, Edificio F, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM

Informes: Cátedra Unesco de Derechos Humanos de la UNAM con sede en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, Edificio F, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, Tel. 56229457 Ext. 68. cedawciudadanas@gmail.com

Con el apoyo del proyecto PAPITT IN308017 "Cumplir para avanzar: Plataforma CEDAW con indicadores de seguimiento y de resultado (2012-2018)"

ABIERTO AL PÚBLICO

Coordinadora General de la Cátedra UNESCO de Derechos Humanos de la UNAM, Con sede en la FCPyS

Coordinación: **Dra. Gloria Ramírez**

Elaboró: **Tania de la Palma**

Para enviar información, opinión, artículos, noticias de eventos u otra información para difundir, escribir a: redes.cudh@gmail.com

Para cancelar su suscripción, escriba al mismo correo, en asunto: CANCELAR.

Este boletín presenta notas de información de prensa, sociedad civil, instituciones académicas y medios electrónicos nacionales.